

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38254** *ALFREDO MARTÍN ESCACIANO*

En el procedimiento de ejecución número 157/11 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Alfredo Martín Escaciano se ha dictado decreto con fecha 4 de noviembre de 2011, por el que se declara la insolvencia de Alfredo Martín Escaciano por importe de 183,73 euros.

Gijón, 25 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110087801-1